

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21912** *SÁNCHEZ JURADO HERMANOS EMPRESA DE TRANSPORTE, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 122/2011, dimanante de autos núm. 671/10, a instancia de Ernesto Carrión Fernández contra Sánchez Jurado Hermanos Empresa de Transportes, S.L., en la que con fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Sánchez Jurado Hermanos Empresa de Transportes, S.L., en situación de insolvencia por importe de 6.000 euros de principal, más la cantidad de 1200 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de mayo de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla.

ID: A110042933-1